



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y Productiva



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE  
**ARTE DRAMÁTICO**  
Guillermo Ugarte Chamorro

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

## **INFORME N° 028- 2021-UE ENSAD /DA**

A : Mg. Isadora Lucía Lora Cuentas  
Directora General de la ENSAD

CC : Abg. Santos Cadillo Jara  
Secretario General

Asunto : **PASE A SUSTENTACIÓN DE LA TESIS DE LA BACHILLER  
BARANDIARAN SANTIAGO LUCIANA MARIA**

Referencia : RD N° 055- 2021-UE ENSAD/DG  
RD N° 100- 2019-UE ENSAD/DG

Fecha : Lima, 05 de julio del 2021

---

Me es grato dirigirme a usted a fin de informarle sobre el pase a sustentación de la Tesis de la bachiller Barandiaran Santiago, Luciana Maria para la carrera: Educación Artística Especialidad Arte Dramático.

### **1. BASE NORMATIVA**

- 1.1. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS.
- 1.2. Ley N° 28044, Ley General de Educación y modificatorias por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- 1.3. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- 1.4. Resolución Directoral N° 037-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Estatuto ENSAD.
- 1.5. Resolución Directoral N° 038-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Reglamento de interno de la ENSAD.
- 1.6. Resolución Directoral N° 039-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Reglamento Académico de la ENSAD.
- 1.7. Resolución Directoral N° 036-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Reglamento de investigación como uno de los instrumentos elaborados en cumplimiento de los compromisos de desempeño asumidos por la ENSAD.
- 1.8. Resolución Directoral N° 055-2021 UE ENSAD/DG, que designa reemplazos de dos miembros del jurado examinador de la bachiller Barandiaran Santiago, Luciana Maria.

### **2. ANTECEDENTES**

- 2.1 Con Resolución Directoral N° 100-2019-UE ENSAD/DG se designó al jurado examinador compuesto por Salvador Villalobos Zoraida Patricia (Presidenta del Jurado), Sotomayor Roggero Carmela Esperanza (Secretaria del Jurado) y Torres Guerra Cipriano (Vocal del Jurado) y se autorizó la sustentación de la bachiller en Educación Artística Especialidad Arte Dramático Barandiaran Santiago, Luciana Maria, acto de sustentación que se llevó a cabo en la fecha y hora señalada, el 07/11/2019 a las 2.15 pm.
- 2.2 En el Acta de Sustentación de fecha 07/11/2019, en el campo de recomendaciones no hay ninguna indicación.
- 2.3 Los miembros del jurado, Salvador Villalobos Zoraida Patricia (Presidenta del Jurado) y Torres Guerra Cipriano (Vocal del Jurado), no se encuentran laborando actualmente en ENSAD.



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- 2.4 Con RD 055-2021-UE ENSAD/DG se designó los nuevos miembros del jurado examinador, se cita:

*Artículo 2°. - DESIGNAR, al docente ARMANDO ALEXANDER ALZAMORA FLORES, como Presidente del Jurado Examinador de sustentación de Tesis de la bachiller LUCIANA MARIA BARANDIARAN SANTIAGO, en reemplazo de ZORAIDA PATRICIA SALVADOR VILLALOBOS.*

*Artículo 3°. - DESIGNAR, al docente OSCAR GIOVANNI GALLEGOS SANTIAGO, como Vocal del Jurado Examinador de sustentación de Tesis de la bachiller LUCIANA MARIA BARANDIARAN SANTIAGO, en reemplazo de CIPRIANO TORRES GUERRA.*

### 3. ANÁLISIS

- 3.1 La bachiller Barandiaran Santiago Luciana María, ha levantado las observaciones a la tesis indicadas de forma verbal por el Jurado examinador designado con RD N° 100-2019-UE ENSAD/DG.
- 3.2 La tesis de Barandiaran Santiago Luciana María. ha pasado por el software del Turnitin y ha tenido informe favorable de la Dirección de Investigación.
- 3.3 Habiendo levantado las observaciones y con informe favorable de la Dirección de Investigación se debe de programar la fecha de la sustentación de:

BACHILLER		TÍTULO DE LA TESIS	FECHA	HORA
APELLIDOS	NOMBRES			
BARANDIARAN SANTIAGO	Luciana María	TALLER DE DRAMATIZACIÓN DE CUENTOS PARA MEJORAR LA EXPRESIÓN ORAL DRAMÁTICA EN LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER GRADO DE SECUNDARIA DEL COLEGIO “FE Y ALEGRÍA N°37” AA. HH. ENRIQUE MONTENEGRO MZ. LMÑÑOP-1 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	13/07/2021	7 pm

### JURADOS EXAMINADORES PARA LA TESIS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO

JURADOS EXAMINADORES			BACHILLER DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO		
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Alzamora Flores, Armando Alexander	Sotomayor Roggero, Carmela Esperanza	Gallegos Santiago, Oscar Giovanni	BARANDIARAN	SANTIAGO	Luciana María

### 4. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- 4.1. En calidad de Jefe(e) de la Oficina de Grados y Títulos y de conformidad con el Artículo 28° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”, se le sugiere tramitar la autorización de la sustentación de la tesis para optar el Título de Licenciada en Educación Artística Especialidad Arte Dramático, de la bachiller que se detalla a continuación. En el siguiente cuadro se propone la fecha y hora de sustentación.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y Productiva



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE  
**ARTE DRAMÁTICO**  
Guillermo Ugarte Chamorro

*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

### PROGRAMACIÓN DE LA SEGUNDA SUSTENTACIÓN DE LA TESIS (PROPUESTA)

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA	HORA	LUGAR
BARANDIARAN	SANTIAGO	Luciana Maria	13/07/2021	7 pm	Plataforma Virtual Q10

- 4.2. Notificar a la bachiller y a los docentes designados como jurados examinadores, de acuerdo a la programación de sustentación de la tesis.
- 4.3. Notificar que la sustentación se realizará de forma virtual por el actual contexto del COVID 19.

Sin otro particular, es todo en cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Gilberto Romero Soto  
Director Académico - ENSAD

GLRS-DA/lepm-CA